

MERIDIANO

Diario Nacional de Análisis y Opinión

Año IX - N° 3819 - Precio S./ 300 - Director: Ldo. Carlos Ch. Manzur Sandoval. Ecuador, Jueves 21 de Abril de 1994

14.- MERIDIANO

DEPORTES

JUEVES 21 DE ABRIL DE 1994

001 023

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA CIVIL AGRICOLA ECUADOR S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía SOCIEDAD ANONIMA CIVIL AGRICOLA ECUADOR S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 18 de Febrero de 1994 ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Carlos Julio Arosemena Arosemena, mediante Resolución No. 94-2-1-1-0001240 el 29 de Marzo de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 4.382 el 7 de abril de 1.994.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Estéban Estuardo Quirola Lojas, en su calidad de Gerente de la compañía, casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en esta ciudad.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 16'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 20'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 16'000.000,00.

5.- REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el artículo cuarto de sus estatutos sociales, el mismo que dirá: ARTICULO CUARTO: CAPITAL.- El capital de la compañía es de VEINTE MILLONES DE SUCRES, dividido en dos mil acciones iguales, ordinarias y nominativas de diez mil sucres cada una, numeradas del cero cero cero uno al dos mil.

Guayaquil, 19 de abril de 1.994

Ab. Norma Iturralde Arevalo
SECRETARIA DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)